

DESPACHO MINISTERIAL

14 de agosto del 2020
MICITT-DM-OF-810-2020

Señora
María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Asunto: Solicitud de Modificaciones PNDIP, Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Conforme al Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP) se adjunta el informe N°MICITT-SPIS-INF-023-2020, elaborado por la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, referente a la modificación solicitada por el Sector de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital.

El informe detalla la variable a modificar, la situación vigente de la variable, la situación propuesta y su respectiva justificación. Lo anterior, con la finalidad de obtener el dictamen a la solicitud de modificación propuesta.

En caso de alguna consulta o información adicional requerida puede realizarla por medio del correo electrónico: planificacion.institucional@micitt.go.cr

Atentamente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

AMM

Anexos: 1

1. Informe N°MICITT-SPIS-INF-023-2020

C: Sra. Florita Azofeifa Monge, Área Evaluación y Seguimiento, MIDEPLAN.
Sra. Karol Barboza Calvo, Unidad Análisis Sectorial, MIDEPLAN.
Sra. Federico Torres Carballo, Viceministerio de Ciencia y Tecnología, MICITT.
Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaria de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Sr. Diego Vargas Pérez, Unidad de Planificación Sectorial, MICITT.
Archivo.

